

PREMIO NACIONAL DE  
DERECHOS HUMANOS 2014

PREMIO NACIONAL DE  
DERECHOS HUMANOS 2014



# PREMIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2014

## Consejo del Instituto Nacional de Derechos Humanos

Lorena Fries Monleón, Directora  
Miguel Luis Amunátegui Monckeberg  
José Aylwin Oyarzún  
Carolina Carrera Ferrer  
Consuelo Contreras Largo  
Sebastián Donoso Rodríguez  
Carlos Frontaura Rivera  
Roberto Garretón Merino  
Claudio González Urbina  
Sergio Micco Aguayo\*  
Manuel Núñez Poblete

\*Fue elegido como parte del Consejo del INDH, con fecha posterior a la adjudicación del Premio Nacional de Derechos Humanos 2014.

Las fotografías y antecedentes biográficos de esta publicación fueron proporcionados por las personas presentadas como candidatas y candidatos, y/o las organizaciones, personas naturales e instituciones que patrocinaron sus postulaciones

### **Textos**

Felipe Gómez Magaña

### **Diseño y diagramación**

Michèle Leighton Palma

**ISBN:** 978-956-9025-57-0

**Registro de propiedad intelectual:** 243.382

**Impresión:** Andros Impresores

Primera edición  
1.000 ejemplares  
Santiago de Chile  
Julio de 2014

El Consejo del Instituto Nacional de Derechos Humanos ha otorgado el Premio Nacional de Derechos Humanos 2014 a María Soledad Cisternas, en reconocimiento a su trayectoria en defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad. En esta labor, desarrollada a través de los años en múltiples acciones, se destaca: su participación en entidades internacionales en el ámbito de la protección y promoción de los derechos humanos, su aporte académico en la docencia y la investigación sobre diversas materias relacionadas a los derechos de las personas con discapacidad, su colaboración sustantiva con organizaciones de la sociedad civil relacionadas con este ámbito, así como su aporte e influencia en la construcción de políticas públicas destinadas a reconocer y garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad.

El Premio fue establecido por la misma ley que creó el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), con el propósito de cultivar una memoria histórica sana de la nación chilena, a través del reconocimiento de hombres y mujeres que se hayan distinguido por realizar acciones de promoción y defensa de los derechos humanos de las personas y colectivos que habitan el territorio nacional. En este sentido, manifiesta el compromiso de la sociedad chilena con el reconocimiento, respeto y protección de los derechos de cada una de las personas, así como la voluntad de que no se repitan las violaciones a los derechos humanos ocurridas en nuestro pasado reciente.

Esta publicación es un homenaje y reconocimiento a la ganadora del Premio Nacional de Derechos Humanos 2014, relevando su valiosa contribución a la defensa y promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad. Asimismo, busca distinguir a las candidatas y los candidatos a este galardón, postuladas/os por diversas organizaciones de la sociedad y personas naturales, que realizaron el esfuerzo de reunir antecedentes y sumar apoyos personales e institucionales a las postulaciones.

Este libro recoge un conjunto de trayectorias vitales, que poseen como características comunes el compromiso con la defensa y la promoción de los derechos humanos, la colaboración con otras personas y organizaciones de la sociedad civil, así como la constancia en esta tarea a través de los años, atravesando varias décadas de la historia reciente del país. Además, es un aporte para comprender que los derechos humanos dependen unos de otros y que cada uno de ellos debe ser respetado y garantizado por el Estado.

Así, en este texto se encuentran biografías de quienes han defendido los derechos de las diversidades sexuales, los derechos de las personas privadas de libertad, los derechos de las personas que viven con VIH/SIDA, el derecho humano a la salud y a un ambiente libre de contaminación, los derechos de las personas con discapacidad, y los derechos humanos de las víctimas de la dictadura.

Las síntesis biográficas de las personas que fueron postuladas, cumpliendo con los requisitos establecidos, y que se publican en el presente texto, serán incorporadas al sitio de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos (<http://defensoresydefensoras.indh.cl>), que el INDH ha construido para relevar la labor de quienes han contribuido al ámbito de los derechos humanos a lo largo de la historia de Chile.

Con el otorgamiento de este Premio y el homenaje a través de esta publicación, el INDH destaca el conjunto de cualidades y acciones de un conjunto de personas que defienden de manera activa los derechos humanos, sin discriminación de ninguna índole y que son un aporte fundamental para la vigencia y fortalecimiento de los valores democráticos en nuestra sociedad.

**Lorena Fries Monleón**  
Directora  
Instituto Nacional de Derechos Humanos

PREMIO NACIONAL DE  
DERECHOS HUMANOS 2014



María Soledad Cisternas Reyes

PREMIO NACIONAL DE  
DERECHOS HUMANOS 2014

## MARÍA SOLEDAD CISTERNAS REYES

### *Promotora y defensora de los derechos humanos de las personas con discapacidad*

María Soledad Cisternas Reyes ha recibido el Premio Nacional de Derechos Humanos, debido al trabajo constante que ha realizado a favor de la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, desde el paradigma de los derechos humanos para este sector de la población y su intersección con los derechos de las mujeres, de niñas y niños, de las personas indígenas, y de las personas mayores, entre otros.

En efecto, su candidatura fue presentada por una serie de instituciones y personas naturales relacionadas a este ámbito, como también por entidades dedicadas a la promoción y protección de los derechos humanos en su amplia gama, quienes destacaron su labor en el campo académico, su participación como experta en diversas instancias a nivel nacional e internacional, la producción de material audiovisual, la defensa judicial de casos por discriminación, su vínculo con organizaciones de la sociedad civil y su influencia en las políticas públicas, para reconocerla como una promotora y defensora de los derechos humanos.

Ella estudió la carrera de Derecho, en la Pontificia Universidad Católica de Chile, de la cual se graduó con distinción máxima, cuando su visión menguaba debido a una retinitis pigmentosa, que produjo su condición de ciega. Posteriormente, continuó su formación con un Magíster en Ciencia Política en la misma casa de estudios, donde además se ha desempeñado como profesora de postgrado. También, ha sido docente del Magíster en Educación Inclusiva de la Universidad Central.

Posee una prolífica trayectoria académica, durante la cual ha dictado cursos sobre los derechos humanos de los colectivos vulnerables, en diversas universidades e instituciones de educación superior nacionales e internacionales. Asimismo, ha desarrollado investigaciones y publicaciones en el ámbito de los derechos humanos, particularmente desde un enfoque transversal de los sectores vulnerables de la población y también su vínculo con el sistema democrático. Ha organizado seminarios sobre estas materias y ha participado como expositora en diversas conferencias en el plano nacional e internacional.

Por su trabajo académico y profesional en defensa de los derechos de las personas con discapacidad, María Soledad Cisternas fue convocada para participar como experta en el Comité Ad-Hoc que elaboró la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas (CDPD), donde efectúa aportes sustantivos, especialmente en el ámbito del acceso a la justicia, igualdad y no

discriminación, participación política y pública, entre otros. En 2008, es electa por mayoría absoluta por los Estados Partes de la CDPD, Naciones Unidas – Nueva York, para integrar el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, donde ocupa diversos cargos. En 2013 fue reelecta en la 5° Conferencia de los Estados Partes y a continuación es elegida por amplia mayoría como Presidenta del mencionado comité, siendo la primera mujer y la primera persona latinoamericana en ejercer este mandato.

Por otra parte, fue gestora del Movimiento-D, que agrupa a entidades que trabajan en torno a los derechos de las personas con discapacidad, cuyo objetivo inicial fue promover la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. Esta labor significó que Chile estuviera entre los primeros Estados que ratificaron dicha convención.

Su trabajo en torno a los derechos de las personas con discapacidad, ha influido en la generación de políticas públicas en ese ámbito, visibilizando este tema y contribuyendo con la incidencia sobre esta perspectiva, además de asistir el trabajo legislativo sobre la materia, aportando con su opinión a las discusiones de diversos cuerpos legales, como la Ley Antidiscriminación, la Ley sobre Discapacidad, la Ley que reconoce facilidades para el voto de las personas con discapacidad, los proyectos de reformas constitucionales en el ámbito de igualdad y no discriminación, la Reglamentación del tráfico aéreo de pasajeros con necesidades especiales, entre otras. También cabe destacar su permanente preocupación por el campo del acceso a la justicia, organizando y realizando diversos seminarios y capacitaciones a jueces, juezas y funcionarios/as vinculados/as a la administración de justicia.

*“El siglo XXI enfrenta los desafíos de implementación del modelo de derechos humanos para las personas con discapacidad, en el ámbito civil, político, económico, social y cultural, teniendo en cuenta el universo de más de mil millones de personas en el mundo que presentan discapacidad en los planos físico, sensorial, intelectual y psicosocial. El igual reconocimiento como persona ante la ley, con particular énfasis en el ejercicio de la capacidad jurídica con apoyos y salvaguardias implica un cambio legal y actitudinal de grandes dimensiones, cuyo cumplimiento debe ser inmediato.*

*En otras palabras, los derechos de las personas con discapacidad no son una isla de los derechos humanos, sino un enfoque que cruza todo el entramado social. Esto debe tener hoy un impacto sustantivo en el desarrollo social sostenible, inclusivo y accesible, en vínculo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Agenda post 2015”.*

**María Soledad Cisternas Reyes, 2014.**



CANDIDATURAS PRESENTADAS AL  
PREMIO NACIONAL DE  
DERECHOS HUMANOS 2014



**KAREN ATALA RIFFO**

*Defensora de los derechos humanos de las diversidades sexuales*

Karen Atala Riffo nace el 20 de octubre de 1963, en Santiago de Chile. Ha denunciado la discriminación contra las madres lesbianas, junto con promover los derechos humanos de las diversidades sexuales. En esta labor, ha colaborado con diversas organizaciones de la sociedad civil.

Se titula como abogada de la Universidad de Chile en 1993, iniciando luego una carrera en el Poder Judicial, al asumir como Secretaria Titular en la ciudad de Pucón, en 1994. Actualmente, se desempeña como jueza del Décimo Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago.

La jueza Atala ha desarrollado una labor de defensa y de visibilización de los atropellos que sufren las madres lesbianas debido a su orientación sexual, desde que denunciara al Estado de Chile ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por discriminación.

No obstante haber obtenido sentencia favorable tanto en primera y segunda instancia, la Corte Suprema, determinó que por ser ella lesbiana, no podía mantener la custodia de sus hijas. Sin embargo, gracias a su iniciativa, en el año 2012 la CIDH condena al Estado chileno por haber incurrido en violaciones a los derechos humanos, dado que una persona no puede ser discriminada en base a su orientación sexual y que la decisión sobre la tuición de los hijos e hijas no puede estar construida sobre criterios arbitrarios, prejuicios y estereotipos negativos, ordenando al Estado que establezca medidas para evitar que se repitan estas acciones.

Fundó la asociación de madres lesbianas “Las Otras Familias” y ha colaborado con organizaciones que promueven los derechos de las diversidades sexuales, tales como el Movimiento por la Diversidad Sexual (MUMS), la Coordinadora Universitaria por la Diversidad Sexual (CUDS), y la Organización de Transexuales por la Dignidad de la Diversidad (OTD). Así también, ha formado parte del Consejo Consultivo de la Fundación Iguales, integrando actualmente su directorio.



**AMÉRICA BAEZA VEGA**

*Defensora de los derechos humanos de las víctimas en contexto de dictadura*

América Baeza Vega nace el 19 de agosto de 1916, en la comuna de Quilleco, región del Biobío. Ha dedicado buena parte de su vida a la búsqueda de verdad y justicia para el caso de su hijo detenido desaparecido. Además, se ha destacado por su labor en defensa de los derechos humanos y la denuncia de las violaciones a estos durante la dictadura.

Realiza sus estudios primarios en su tierra de origen, para luego terminar su educación secundaria en el Liceo de Niñas de la ciudad de Los Ángeles. Se desempeña luego como oficial del Registro Civil de su pueblo natal, hasta que es trasladada a la comuna de Mulchén, donde deja el servicio público para dedicarse al cuidado de su familia e hijos.

El 12 de septiembre de 1973, su hijo César Augusto Flores Baeza, funcionario de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) y militante del Partido Socialista, fue detenido, torturado, ejecutado y hecho desaparecer. Desde ese momento, ella inicia el proceso de su búsqueda, exigiendo justicia para su caso y el de otras personas en similar situación, pese a ser perseguida, acosada y amenazada por esta causa.

En 1976 abandona el país rumbo a la ciudad de Hamburgo, en Alemania, lugar donde vive durante dos años. A su regreso a Chile, en 1978, interpone un recurso de amparo a favor de su hijo, ante la Corte de Apelaciones de Concepción, el cual fue rechazado. Pese a ello, América Baeza continúa en su búsqueda de justicia, liderando la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de la provincia del Biobío, además de colaborar también con la Vicaría de la Solidaridad de Concepción.

El año 2004, después de diez años de investigaciones y pericias, le fueron entregados algunos restos mortales de su hijo. Y aunque este hecho pudo eventualmente detener su búsqueda de justicia, ella ha continuado en su lucha por la verdad para el caso de su familiar, así como para el resto de las personas que sufrieron violaciones a los derechos humanos durante la dictadura.



**NITZA CARREÑO MERCADO**

*Defensora de los derechos humanos de las personas que viven con VIH/SIDA*

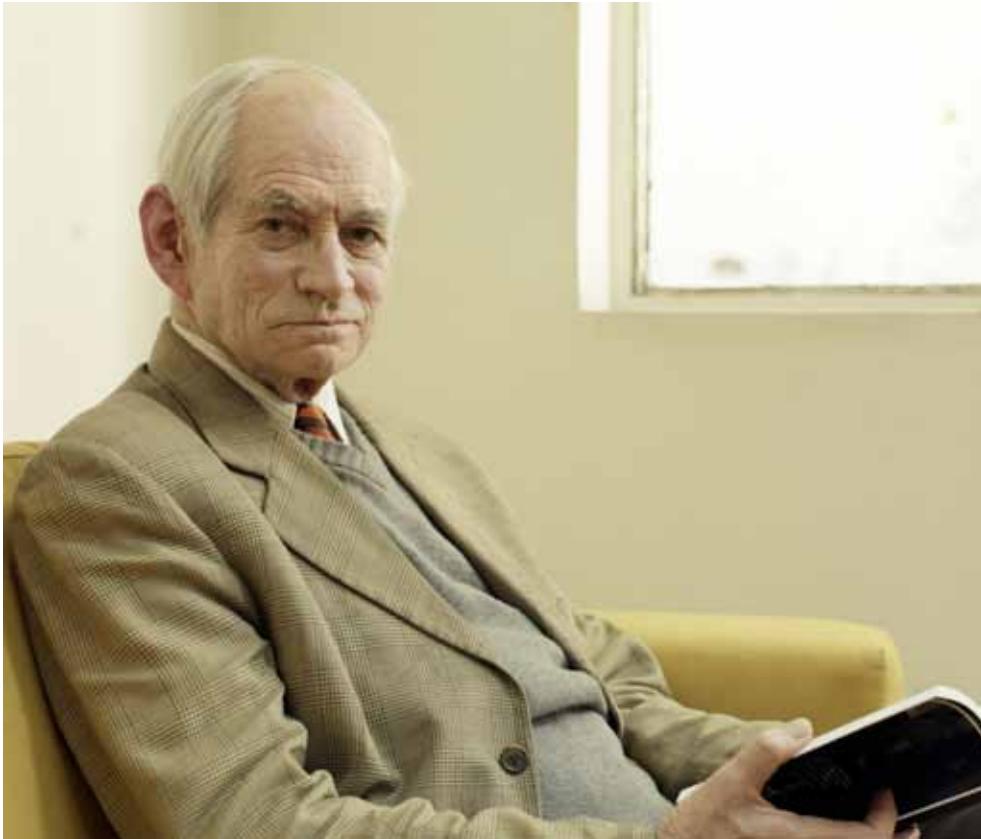
Nitza Carreño Mercado nace el 28 de junio de 1952. Ha sido una permanente defensora de los derechos de las personas que viven con VIH/SIDA, luchando para mejorar su calidad de vida y poner fin a la discriminación y exclusión. En este sentido, ha impulsado la creación de organizaciones de la sociedad civil y diversas iniciativas de promoción de los derechos humanos.

Ella es hija de una pareja de profesores de la ciudad de Rancagua. Estudió Ingeniería de Ejecución Electrónica y Programación de Computadoras en la Universidad de Concepción, hasta el Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973. Entonces, regresa a la ciudad de sus padres, donde empieza a trabajar como profesora de matemáticas, física e inglés. Comienza a participar en diversos organismos sindicales, tales como la Central Única de Trabajadores (CUT) de la Provincia del Cachapoal o el Colegio de Profesores, donde ha ocupado diversos cargos comunales y provinciales hasta el año 2014.

En el año 2001, crea la organización Alma Viva, que reúne y organiza a personas que viven con VIH-SIDA, desde donde trabaja para mejorar la calidad de vida y el reconocimiento de la dignidad de quienes viven con esta enfermedad, buscando romper la exclusión y discriminación que les afecta, actuando en la defensa de sus derechos, a través de campañas de difusión, charlas, colectas y otras acciones colectivas.

En su calidad de dirigente y vocera de Alma Viva, Nitza fue invitada por el Gobierno de Cuba al Foro Comunitario del año 2003, donde expone sobre Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres con VIH-SIDA. Ese mismo año, asiste al Foro Mundial de Personas con VIH-SIDA, realizado en Kampala, Uganda. Posteriormente, expone en una sesión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Brasilia, sobre Discriminación Laboral y Escolar contra las personas que viven con esa enfermedad. Asimismo, protagoniza el documental "Por sus propios pies", realizado por el australiano Benjamin King.

Actualmente, Nitza Carreño se desempeña como vocera pública y presidenta de Alma Viva, desde donde continúa trabajando por los derechos de las personas que viven con VIH-SIDA. Por su abnegación, solidaridad y compromiso en el desarrollo de su labor, ella ha sido reconocida por la comunidad en la que trabaja, más allá de ideologías o afinidades políticas.



**SERGIO CONCHA RODRÍGUEZ**

*Defensor de los derechos humanos de las víctimas en contexto de dictadura*

Sergio Concha Rodríguez nace en mayo de 1931. Posee una destacada trayectoria como abogado, dedicado a la defensa de los derechos humanos de las víctimas de la dictadura, además de buscar incansablemente verdad y justicia para diversas causas relacionadas a las violaciones de los derechos humanos, ocurridas en ese período reciente de nuestra historia.

Estudió la carrera de Derecho en la Universidad de Chile y obtuvo el título de abogado a los 24 años de edad. Ingresó a la congregación de la Sagrada Cruz (Holy Cruz), donde se ordenó como sacerdote. Luego, realizó un doctorado en Teología en Italia, donde vivió cinco años. De regreso a Chile, se desempeñó como profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile y como párroco en la comuna de Lo Barnechea.

En 1974, comienza su labor como abogado del Comité por la Paz, tomando a su cargo la redacción de los primeros recursos de amparo en favor de quienes se encontraban detenidos/as y de las querellas por desapariciones. Luego, continúa con su labor de búsqueda de justicia y de defensa de los derechos humanos en la Vicaría de la Solidaridad, Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), y en la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC).

Uno de sus logros de mayor alcance, fue el fallo de la Corte Suprema, del 9 de septiembre de 1998, sobre el caso de la desaparición de Enrique Poblete Córdova, militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). En este veredicto, los jueces acogieron la tesis del secuestro como delito permanente, así como la improcedencia de aplicar la Ley de Amnistía. Su importancia radica en que, de manera similar, se acogió dicho argumento para reabrir e investigar otros casos relativos a las violaciones de derechos humanos ocurridos durante la dictadura.

Actualmente, Sergio Concha, con 83 años de edad y ya retirado de la congregación a la que perteneció, continúa trabajando en procesos de derechos humanos, tramitando personalmente sus causas, como abogado del Programa de Derechos Humanos, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.



**ANDRÉS DOMÍNGUEZ VIAL**

*Defensor de los derechos humanos de las víctimas en contexto de dictadura*

*Educador en Derechos Humanos*

Andrés Domínguez Vial es oriundo de Santiago de Chile y nace el 9 de enero de 1936. Durante la dictadura militar, fue un defensor de los derechos humanos de las víctimas de tortura. Asimismo, desde su rol de académico ha impulsado la educación en derechos humanos. Se inicia en el tema de derechos humanos como colaborador del trabajo del padre Alberto Hurtado por los derechos de trabajadores y trabajadoras en la Acción Sindical Chilena, ASICH.

Durante su exilio en Bélgica, colabora con la causa de los derechos humanos, a través del Comité de Acogida de Refugiados Latinoamericanos, y lo propio hace en México, vinculado al Comité de Solidaridad con los Pueblos Latinoamericanos. Trabaja también en la creación del Fondo de Solidaridad con las Víctimas de la Guerra Civil de Nicaragua. Del mismo modo, denuncia las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura, mediante informes presentados a la Organización de Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

De regreso en Chile, en 1980, coordina la Comisión Chilena de Derechos Humanos, apoyando el desarrollo de la Red de Comisiones Provinciales (87) y los Comités de Base (240), junto con recibir denuncias de violaciones a los derechos humanos, acoger a las víctimas de tortura y editar el informe mensual de la Comisión Chilena de Derechos Humanos. Posteriormente, en 1992, se desempeña como secretario ejecutivo de la Corporación de Reparación y Reconciliación, experiencia que luego le permite colaborar con la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala.

En el ámbito académico, entre los años 1984 y 2000 trabaja en el Programa de Educación en Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, y en el año 2003 hace lo propio en el de Derechos Humanos, Seguridad Ciudadana y Sociedad Civil, de la misma institución. Del mismo modo, en la década del '90 retoma su rol como profesor en la Pontificia Universidad Católica de Chile, con el Curso Interdisciplinario de Derechos Humanos, y enseña también en la Academia Superior de Estudios Policiales. Además, es autor de diversas publicaciones relacionadas con los derechos humanos.

Finalmente, otro de sus aportes relevantes es el que dice relación con su rol como asesor de la Policía de Investigaciones de Chile, a partir de 1990, colaborando en la reforma de este organismo, impulsando una perspectiva de respeto de los derechos humanos en la cultura institucional. Actualmente, colabora en la promoción de la Reforma Procesal Penal desde el respeto al derecho a la justicia y al debido proceso en la investigación criminal de los oficiales policiales.



**BALDRAMINA FLORES URQUIETA**

*Defensora de los derechos humanos de las víctimas en contexto de dictadura*

Baldramina Flores Urquieta nace el 1 de enero de 1925, en la localidad de Mialqui, Ovalle. Desde la muerte de su hijo Humberto, en octubre de 1973, ella inició una lucha en defensa de los derechos humanos de las víctimas de la dictadura, así como una búsqueda de verdad y justicia para el caso de su primogénito y de otras personas muertas y desaparecidas durante ese período.

Ella reside en su tierra natal hasta finalizar sus estudios primarios. Parte luego a Iquique, donde ingresa al Liceo de Niñas de esa ciudad. Posteriormente, se traslada a Santiago, donde termina sus estudios secundarios, para luego ingresar a la Escuela de Telegrafistas. Contrae matrimonio con Humberto Lizardi Carvajal, el 24 de julio de 1945, con quien tiene tres hijos: Humberto, Moira y Glen.

El 11 de septiembre de 1973, su hijo mayor fue hecho prisionero y un mes después fue fusilado en Pisagua. Desde ese momento, Baldramina se dedicó con ahínco a buscar justicia y promover los derechos humanos en la región. De esta manera, fue una de las fundadoras de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos de Iquique (AFEPI), siendo elegida como su presidenta, el 14 de marzo de 1986. El 10 de abril de ese mismo año, interpuso una querrela contra los responsables del fusilamiento de su hijo Humberto y los demás ejecutados en Pisagua. Asimismo, como parte de su labor comprometida con los derechos humanos, realiza visitas a presos y relegados políticos, en Antofagasta y Santiago.

Varias obras artísticas han recogido su lucha por los derechos humanos. Así, en 2004 es la protagonista de un documental llamado "La Mamá Baldra", que aborda su vida y búsqueda de justicia, desde la muerte trágica de su hijo. También, la editorial Palimpsesto edita "Conversaciones con Mamá Baldra", del escritor Juan Santander. Mientras, la propia Baldramina ha dejado su testimonio en dos libros de poemas: "Recordando", publicado el año 2000, y "Con alma de mujer", de 2011.

Por su labor en la búsqueda de verdad y justicia, su compromiso por los derechos humanos, su rol en la AFEPI y en otras instituciones como la Comisión de Derechos Humanos y el Comité Permanente de la Solidaridad, es destacada como "Hija Ilustre de Iquique", el 24 de noviembre del año 2000.



**MANUEL HENRÍQUEZ CORTÉS**

*Defensor de los derechos humanos de las personas privadas de libertad*

Manuel Henríquez Cortés es oriundo de la ciudad de Santa Cruz, en la región del Libertador Bernardo O'Higgins, y nació un 19 de marzo de 1954. Su trabajo ha estado orientado a la defensa de los derechos de las personas privadas de libertad. En efecto, participó activamente en la creación y el desarrollo de la Confraternidad de Familiares y Amigos de los Presos Comunes (CONFRAPECO).

Asimismo, participó en una investigación sobre la cultura delictiva en la Ex-Penitenciaría, durante el año 1994, estudio que fue recogido en el libro "Construcción social de la realidad carcelaria", del autor peruano José Luis Pérez Guadalupe.

Manuel Henríquez trabaja en el desarrollo de proyectos para el reconocimiento de la dignidad y la reinserción social de las personas privadas de libertad. Su labor en la Confraternidad que contribuye a fundar, se orienta por el principio que en democracia todas las vidas humanas deben tener el mismo valor, promoviendo una cultura de derechos entre quienes participan de sus iniciativas.

La CONFRAPECO es una organización de la sociedad civil, cuyo objetivo principal es apoyar solidariamente a las personas privadas de libertad, a través de la defensa de sus derechos humanos y el apoyo en la resocialización e integración al medio libre. Asimismo, pretende generar conciencia en la ciudadanía, respecto a la crisis que afecta al sistema penitenciario.



**CARMEN GLORIA QUINTANA**

*Defensora de los derechos humanos de las víctimas en contexto de dictadura*

Carmen Gloria Quintana nació el 3 de octubre de 1967. Estudiaba en la Universidad de Santiago de Chile cuando, mientras participaba en una manifestación, en el marco del Paro Nacional del 2 de julio de 1986, fue detenida y posteriormente quemada viva, junto al fotógrafo Rodrigo Rojas De Negri, por una patrulla de militares. Ella sobrevivió a tan brutal crimen, con el 65% de su cuerpo quemado, mientras él fallecía cuatro días más tarde.

Luego de una extensa recuperación, que inició en Chile pero concluyó en Canadá, y que significó más de 40 operaciones, Carmen Gloria Quintana comenzó a entregar su testimonio por el mundo, reuniéndose con autoridades, a través de entrevistas a diarios, revistas y canales de televisión, denunciando desde su experiencia las violaciones a los derechos humanos que se cometían durante el período de dictadura. Del mismo modo, ha buscado incansablemente justicia para ella y para Rodrigo Rojas De Negri, participando incluso como testigo en el juicio contra Pinochet en España.

En enero de 1987, comparte su testimonio en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Ginebra, entidad que condena las violaciones flagrantes contra los derechos humanos de la dictadura militar. Ese mismo año, tuvo un encuentro con el líder de la Iglesia Católica, el Papa Juan Pablo II, en el marco de su visita oficial a Chile, a quien también denunció el crimen del que había sido víctima.

De retorno en Chile, participa activamente de la campaña del NO, para el Plebiscito de 1988. Y junto con continuar su labor de denuncia, comienza a estudiar la carrera de Psicología, realizando su tesis de licenciatura sobre el tema “Procesos psicológicos de duelo en las esposas de detenidos desaparecidos en Chile”; y titulándose en el año 2000. Posteriormente, realiza un Magíster en Psicología Clínica en la Universidad Católica de Chile, estudia un doctorado en Psicología en la Universidad de Chile y el año 2010 comienza un doctorado en la Universidad de Montreal, en Canadá.

Carmen Gloria Quintana se convirtió en vocera de las víctimas de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura. Con su valiente testimonio, permitió que la comunidad internacional conociera los crímenes que, como ella, otras personas estaban sufriendo en carne propia.



**ANDRÉS RIVERA DUARTE**

*Defensor de los derechos humanos de las personas trans*

Andrés Rivera Duarte nació en Marchigüe, el 27 de enero de 1964. Ha destacado como defensor de los derechos de las personas trans (transexuales, transgéneras, travestis e intersexuales), desde su rol como dirigente en la Organización de Transexuales por la Dignidad de la Diversidad (OTD). Con su trabajo, ha impulsado cambios en protocolos de atención de diversos organismos públicos y modificaciones legales contra la discriminación, además de visibilizar la transexualidad masculina.

El año 2005, funda la Organización de Transexuales por la Dignidad de la Diversidad (OTD), que defiende y promueve los derechos de las personas trans, relevando la dignidad de quienes no responden a la normativa cultural y jurídica de orientación sexual e identidad de género.

En 2007, Andrés se transformó en la primera persona transexual chilena en obtener cambio de nombre y género legal, sin necesidad de someterse a cirugía genital. Esto abre posibilidades para las personas trans, en cuanto al derecho a vivir su propia identidad de género y decidir sobre sus cuerpos, más allá de la norma social establecida.

Gracias a su trabajo en OTD, se han alcanzado transformaciones en los protocolos de atención a personas transexuales en el Servicio Médico Legal, para hacerlos respetuosos de los derechos de estas personas. Asimismo, su participación en la Mesa de Políticas de Género Penitenciario, colaboró para integrar una perspectiva de respeto a los derechos de las personas trans que se encuentran privadas de libertad. Junto con ello, trabajó para que se incluyera la categoría 'identidad de género' en la Ley Antidiscriminación y ha impulsado la Ley de Identidad de Género, que se debate en el Congreso.

En 2007, obtiene el premio "Felipe do Souza", otorgado por la International Gay and Lesbian Human Rights Commission (IGLHRC) en reconocimiento a su activismo. Cuatro años más tarde, es nominado al "Premio Galas", de la National Lesbian and Gay Federation de Irlanda. En 2012, es invitado a la asamblea mundial de defensores por la FrontLine Defenders, como líder internacional destacado. Y en 2014, recibe el Premio Todo Mejora, otorgado por la fundación del mismo nombre. Además, Andrés Rivera ha sido consultor internacional en el ámbito de los derechos humanos de las diversidades sexuales y ha realizado clases sobre derechos humanos en diversas instituciones de educación superior.



**JUAN SEPÚLVEDA GONZÁLEZ**

*Defensor de los derechos humanos en contexto de dictadura*

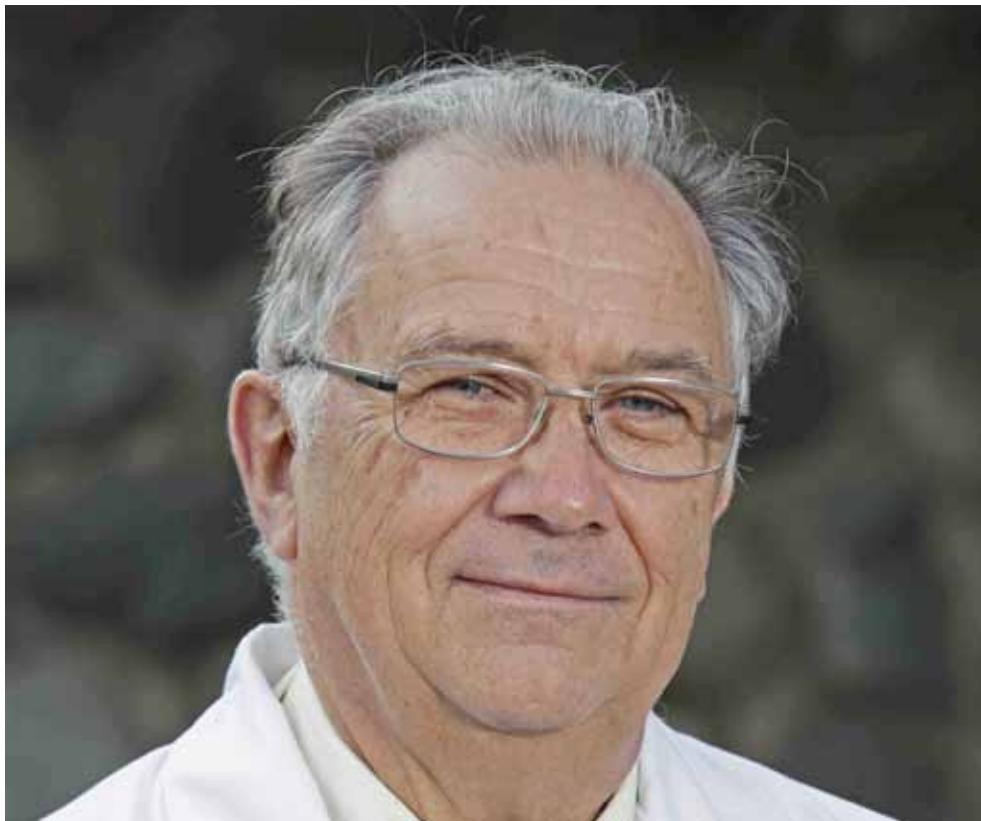
Juan Sepúlveda González nació el 5 de noviembre de 1957. Desde su rol como pastor evangélico, defendió los derechos humanos durante la dictadura e impulsó la organización y participación de las iglesias evangélicas, contribuyendo a levantar una voz que denunciara los abusos contra los derechos de las personas y promoviera la paz en Chile.

En 1975, viajó para estudiar teología en el Instituto Superior Evangélico de Estudios Teológicos (ISEDET), en Buenos Aires, Argentina. No obstante, debe regresar a Chile tan sólo dos semanas más tarde, debido a la muerte de su hermano. De tal forma, comienza estudios en la Comunidad Teológica Evangélica de Chile y en la Escuela de Psicología de la Universidad de Chile. En 1980 completa la Licenciatura en Estudios Teológicos en ISEDET.

Desde 1981 es pastor de la Misión Iglesia Pentecostal e integra el Servicio Evangélico para el Desarrollo (SEPADE). Desde entonces, promueve la creación de la Confraternidad Cristiana de Iglesias (CCI), con la intención de denunciar, desde la perspectiva de las iglesias evangélicas, las violaciones a los derechos humanos que ocurrían en dictadura. En esta tarea, contó con el apoyo del Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI), del Consejo Mundial de Iglesias, además de pastores de otras denominaciones evangélicas, tales como Raimundo Valenzuela y Eugenio Araya.

Como parte de ese colectivo, impulsó diversas acciones tales como las “Campañas de Oración por la Vida, la Paz y la Reconciliación”, que se realizaban cada año desde 1986 hasta el fin de la dictadura. Asimismo, redactó diversas declaraciones y documentos pastorales sobre la situación del país, entre los que destaca la “Carta Abierta a Pinochet”. Además, elaboró materiales de reflexión para motivar la participación informada de los y las creyentes evangélicos/as en el Plebiscito de 1988, y entre los años 1985 y 1993 dirigió la revista Evangelio y Sociedad, publicada y distribuida por SEPADE. Junto a ello, dirigió ceremonias ecuménicas en funerales, cárceles y conmemoraciones convocadas por agrupaciones de familiares y organismos de derechos humanos.

Con el retorno de la democracia, volcó su esfuerzo a cultivar la memoria histórica, participando en iniciativas como el Consejo Nacional de la “Campaña Nacional de Educación por la Verdad y los Derechos Humanos”; en foros y debates sobre derechos humanos, libertades laicas y convivencia en la diversidad; en publicaciones y documentales que recuperan el rol histórico de las iglesias evangélicas en la sociedad chilena; y en la discusión sobre la Ley Antidiscriminación.



**ANDRÉS TCHERNITCHIN VARLAMOV**

*Defensor del derecho a la salud y a un medioambiente libre de contaminación*

Andrés Tchernitchin Varlamov es médico cirujano, graduado de la Universidad de Chile, en 1968. Nació en Santiago, el 26 de septiembre de 1942. Durante su trayectoria profesional, se ha dedicado a la defensa del derecho a un medioambiente libre de contaminación y del derecho a la salud, a través de publicaciones e investigaciones académicas, campañas educativas, participación en comisiones gubernamentales, así como denuncias públicas sobre los efectos nocivos de tóxicos sobre la calidad de vida de las personas.

El doctor Tchernitchin ha sido dirigente del Colegio Médico desde 1998, en distintas ciudades del país. En este ámbito, destaca su participación en la Comisión de Salud y Medio Ambiente, donde ha ocupado diversos cargos directivos. Desde esta instancia, colaboró en la modernización de normas para varios contaminantes ambientales, como el plomo en las pinturas o las partículas PM10 en el aire.

Asimismo, ha sido parte de comisiones reguladoras relacionadas al ámbito medioambiental y la salud de las personas, como la del Plan de Descontaminación de la Región Metropolitana. También, ha formado parte de otras instancias medioambientales como el Consejo Ecológico de la comuna de Independencia, o el Consejo de Desarrollo Sustentable de Chile. Además, participó en la creación de la Corporación para la Investigación Multidisciplinaria de la Flora Nacional y su Desarrollo Sustentable, LAWEN, que promueve la investigación fitofarmacológica en especies nativas y busca defender la biodiversidad de Chile, siendo su presidente hasta el año 2001.

Junto a ello, ha realizado acciones de denuncias públicas sobre situaciones que afectaban los derechos ambientales de diversas comunidades y personas, a lo largo de todo el país. Así, colaboró en la defensa de los habitantes de Caimanes, ante la contaminación del agua potable causado por una empresa minera; de quienes viven en Pichidegua, debido a la instalación de una planta termoeléctrica incineradora de guano de ave, altamente contaminante; o de las personas de Arica y Antofagasta, a causa de la contaminación por metales dañinos para la salud de la población; entre otras.

## PREMIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2014

El Premio Nacional de Derechos Humanos fue creado con el propósito de cultivar una memoria histórica sana de la nación chilena, a través del reconocimiento de hombres y mujeres que se hayan distinguido por realizar acciones de promoción y defensa de los derechos humanos de las personas y colectivos que habitan el territorio nacional.

De esta forma, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) pretende reconocer la labor de defensores y defensoras de los derechos humanos, además de contribuir para que la sociedad chilena valore los derechos humanos como un ámbito relevante para la construcción de una convivencia democrática, donde todas las personas sean respetadas.

En este sentido, la entrega de este premio no sólo pretende destacar los méritos y la trayectoria de estos defensores y defensoras, sino que también -a través de ellas- relevar la importancia del respeto a los derechos de todos y todas, especialmente de aquellas personas y grupos que han sido históricamente discriminados.

El Premio Nacional de Derechos Humanos puede ser recibido por cualquier persona viva, hombre o mujer, chilena o extranjera de larga residencia en Chile, cuyas candidaturas pueden ser presentadas por personas naturales u organizaciones o entidades relacionadas con el ámbito de la promoción y defensa de los derechos humanos.

Para su versión 2014, se recibieron 12 candidaturas, enviadas entre el 24 de marzo y el 26 de mayo. El Consejo del INDH se reunió el día 30 de junio, y con dos tercios de los votos de sus integrantes, decidió otorgar el Premio a María Soledad Cisternas Reyes, quien tiene una destacada trayectoria en defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

El Instituto Nacional de Derechos Humanos es un órgano público y autónomo que tiene como mandato legal la promoción y protección de los derechos humanos establecidos en las normas constitucionales y legales; en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile y que se encuentran vigentes, así como los emanados de los principios generales del derecho, reconocidos por la comunidad internacional, de todas las personas que habitan el territorio nacional.

Tanto el INDH, como el Premio Nacional de Derechos Humanos, fueron creados por la Ley N° 20.405, promulgada en noviembre de 2009.

